

EL OTRO COMO PRINCIPIO ÉTICO EN LOS MODELOS DE FORMACIÓN Y ACOMPANIAMIENTO A EMPRENDEDORES

Data de aceite: 01/03/2023

Ana María Holguín

Universidad Pontificia Bolivariana
Medellín – Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-3681-5522>

Luis Fernando Garcés Giraldo

Corporación Universitaria Americana
Medellín – Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-3286-8704>

Conrado Giraldo Zuluaga

Universidad Pontificia Bolivariana
Medellín – Colombia
<https://orcid.org/0000-0003-1885-9158>

RESUMEN: En un momento empresarial como el que vivimos en la actualidad hiperconectados, sin límites de información acerca de la competencia, con deseos de poder y riqueza desbordados y con una educación en la que todo es posible, se hace urgente retornar al ser desde la esencia, contemplando la posibilidad de estar con otros, donde exista la posibilidad de crear un mundo colectivo no necesariamente desde la colectividad que conocemos hoy, confundida con la igualdad o uniformidad. Por ende, el fomento de la presencia del otro en el emprendedor se hace urgente, en la medida que el otro debe ser el punto

de partida para la toma de decisiones, por consiguiente, es fundamental desde las entidades del ecosistema emprendedor generar acciones que permitan generar conciencia y fomentar la ética más allá del código, desde la mirada del otro y la oportunidad de reconciliarnos con el no yo.

PALABRAS CLAVE: Emprendedor, alteridad, ética, ecosistema, infinito.

O OUTRO COMO PRINCÍPIO ÉTICO NOS MODELOS DE FORMAÇÃO E ACOMPANHAMENTO DOS EMPRESARIOS

RESUMO: Em um momento empresarial como o que vivemos hoje, hiperconectado, sem limites de informação sobre concorrência, com desejos de poder e riqueza transbordando e com uma educação em que tudo é possível, é urgente voltar a ser a partir da essência, contemplando a possibilidade de estar com os outros, onde existe a possibilidade de criar um mundo coletivo não necessariamente a partir da coletividade que conhecemos hoje, confundido com igualdade ou uniformidade. Portanto, a promoção da presença do outro no empresário torna-se urgente, na medida em que o outro deve ser o ponto de partida

para a tomada de decisões, portanto, é essencial a partir das entidades do ecossistema empresarial gerar ações que permitam gerar consciência e promover a ética além do código, a partir do olhar do outro e da oportunidade de nos reconciliarmos com o não-self.

PALAVRAS-CHAVE: Empreendedor, alteridade, ética, ecossistema, infinito.

THE OTHER AS AN ETHICAL PRINCIPLE IN TRAINING AND SUPPORT MODELS FOR ENTREPRENEURS

ABSTRACT: In an entrepreneurial moment like the one we live in today, hyperconnected, without limits of information about competition, with desires for power and wealth overflowing and with an education in which everything is possible, it is urgent to return to being from the essence, contemplating the possibility of being with others, where there is the possibility of creating a collective world not necessarily from the collectivity that we know today, confused with equality or uniformity. Therefore, the promotion of the presence of the other in the entrepreneur becomes urgent, to the extent that the other must be the starting point for decision making, therefore, it is essential from the entities of the entrepreneurial ecosystem to generate actions to raise awareness and promote ethics beyond the code, from the look of the other and the opportunity to reconcile with the not-self.

KEYWORDS: Entrepreneur, otherness, ethics, ecosystem, infinity.

INTRODUCCIÓN

La presente propuesta está enmarcada en la ética como reconocimiento del otro en Levinas, la cual responde al objetivo de determinar su alcance en la creación de empresas, con el fin de invitar a la reflexión sobre la esencia del otro, las causas y efectos que tienen sus decisiones cuando se omite que estamos interrelacionados y cada acto impacta directa o indirectamente a los demás y su entorno.

La investigación pretende que el ejercicio de creación de empresas logre ir más allá de la productividad y la competitividad basada en resultados netamente financieros y que involucre una mirada ética como elemento constitutivo en la toma de decisiones que invite a mejorar al ser humano en sí mismo y al otro. Teniendo en cuenta que “la puesta en cuestión del Yo por obra del Otro me hace solidario con el Otro [Autrui] de una manera incomparable y única [...] El Yo frente al Otro [Autrui] es infinitamente responsable” (Levinas 1998, 63)

Cuando cada uno cree que su propia verdad y sus ideas son las únicas con una mirada desde lo individual, totalizándose a sí mismo, haciendo de sí mismo el todo, es allí donde inicia el camino de excluir al otro. Levinas nos propone una mirada de nosotros mismos a partir de los demás en la medida en que nosotros inclusive nuestras empresas se construyen igualmente a partir de los demás, ya que el otro es una responsabilidad que no he elegido, como dice Levinas: “*es una responsabilidad a la cual no puede sustraerse, cerrándose en sí mismo*”, dependemos unos de otros y ese desconocimiento lleva a las guerras de mercado las cuales van más allá de conceptos éticos establecidos para no

1 Levinas, Emanuel, *Humanismo del otro hombre*. Ed. Siglo XXI editores, México. 1974. P 97

competir deslealmente y no se debe omitir el reconocimiento del otro en mi vida para permear las decisiones cotidianas, *“el individuo concreto solo puede ser rescatado por una salida hacia el otro que al mismo tiempo sea ética”* (E. Levinas 2002, 19). Actualmente existen desde las teorías administrativas normas éticas que deben seguirse para actuar de forma correcta en el mercado, pero no son normas que nos inviten a la reflexión sino solo al cumplimiento de la misma para tomar una u otra decisión sin la conciencia adecuada.

Los modelos de acompañamiento adolecen del análisis de los principios éticos entendidos como la *“responsabilidad que desborda la libertad”* (E. Levinas 2002, 102) aspecto que debe guiar la toma de decisiones, estos modelos están concentrados en fomentar los resultados, dejando de lado la importancia de prepararlos para medir los impactos que traen sus decisiones, permitiendo que la productividad y la competitividad sean el objetivo primordial, generando desde el pensamiento de Levinas la necesidad de modificar el pensamiento empresarial y así no esperar a que se conviertan en empresarios para que las asociaciones y gremios fomenten la ética empresarial para mitigar algunos errores que se comenten cuando se desconoce la presencia del otro en la tarea de generar ingresos al inicio del camino empresarial.

Si bien han existido a través de la historia algunos teóricos que han trabajado el concepto de la ética empresarial, como: *“los principios, valores y normas que rigen la actividad empresarial”* (Baumhart 1978), no sucede lo mismo con la ética en el emprendimiento. Sin embargo, no podemos afirmar que la ética no sea fomentada implícitamente en los procesos de formación a emprendedores, lo que si es posible evidenciar es que en la revisión de fuentes secundarias de los modelos de entidades del ecosistema emprendedor como incubadoras, aceleradoras, Centros de Desarrollo Empresarial y Universidades no se evidencia en la documentación que presentan a los emprendedores un componente de **ética** y en la investigación de fuentes primarias con 411 encuestas realizadas a emprendedores solo 31 de 155 emprendedores que han sido acompañados por entidades del ecosistema, aseguraron haber tenido formación ética empresarial lo que equivalente al 7,5% de la población encuestada. Ahora bien, si evaluamos la pregunta de si es importante para los emprendedores el fomento de la ética en el ejercicio empresarial encontramos que 324 emprendedores equivalentes al 78% de los encuestados aseguran que debería ser un aspecto muy importante, el 13% lo considera importante, el 8% medianamente importante y solo el 1% no lo considera importante. Y de los 375 emprendedores que consideran que La formación ética es importante en el ejercicio empresarial el 93,86% consideran que la formación ética puede desarrollar la capacidad de ver el mundo desde la perspectiva del Otro, siendo este resultado la evidencia de la necesidad de implementar la reflexión ética en las entidades del ecosistema.

EL OTRO COMO PARTE CONSTITUTIVA DEL SER

“Los tiempos en los que existía el otro se han ido” (Han, 2016, p. 4) vivimos en un mundo competitivo donde nuestra educación en el hogar, la sociedad y las instituciones educativas por las que pasamos a lo largo de nuestras vidas nos enseñan que debemos ser los primeros, los mejores y que la prioridad en sí misma, debe ser cada uno de nosotros, una educación donde no es fácil comprender la idea de “infinito”², donde “la idea de lo infinito implica un pensamiento de lo desigual” (Levinas, 1991, p. 85).

Concursos, competencias, comparaciones y un sin número de relaciones en las cuales las prioridades, intereses e inclusive pensamientos están por encima del otro. Donde hay una errada búsqueda por la igualdad y donde para lograr entender el ser humano se agrupan para categorizarlos por iguales. Y somos todo menos eso “iguales” por lo tanto “el otro [autrui] no nos viene solamente a partir del contexto sino, sin mediación, el significa por sí mismo” (Levinas, 1998, p. 59) somos diferentes “el yo es diferente por su unicidad, y no único por su diferencia” (Levinas, 1997, p. 168) y es allí donde radica la posibilidad de tener humanos no totalizados, ya que en la totalización hay tiranía, en la medida en que se pretende que todos seamos iguales y “*la tiranía solo puede ejercerse a través del borramiento del rostro*” (Levinas, 1998, p. 31), en otras palabras omitiéndolo y es ese rostro el que se debe comprender para hacer conciencia de sí mismo y entender que somos diferentes. Pretender que los otros sean iguales para poder amarlos es ese mismo borramiento del otro, que no es más que lo que llama Levinas como “*egología*” por lo tanto “*es necesario plantear el pensamiento a partir de la alteridad*”³ (Levinas, 1998, p. 15).

Abordar al otro desde Levinas permite comprender la conciencia del otro en nuestras vidas como reconocimiento de sí mismo, entendiendo que la libertad se da a partir de la relación con el otro y la capacidad olvidada que tenemos los seres humanos de amar la diferencia, no existimos en singular “*todos nacemos en relación: justamente el ser entre dos es lo humano, lo espiritual, la libertad se da gracias a la relación con el otro*” (Levinas, 1998, p. 38) entendida como la responsabilidad de aceptar el rostro del otro que me cuestiona “*una responsabilidad infinita hacia el otro*” (Levinas, 1998, p. 23).

Hemos entrado en un estado que no permite encontrar en el otro la motivación suficiente para no totalizarnos y centrar nuestra atención de forma egoísta. “el planteamiento de la razón práctica debe sufrir una modificación radical para que el ente concreto sea más que una naturaleza de necesidades egoístas en búsqueda solipsista de su felicidad” (Levinas, 2002, p. 21), entendiendo que la interdependencia forma parte de la condición humana fundamental, teniendo en cuenta que “el movimiento de la atención no es solo para rescatar al otro, sino también a uno mismo” (Esquirol, 2006, p. 14). Siendo una invitación para reconocer la importancia de comprender que “el encuentro con el otro es ante todo mi responsabilidad respecto de él. Este hacerse responsable del prójimo es, sin duda, el

² “Hemos llamado a la idea de infinito la relación que vincula al yo con el otro [autrui]” (Levinas, 1998).

³ “alteridad” viene del latín *alteritas* y significa “cualidad de ser otro”.

nombre serio de lo que se llama amor al prójimo, amor sin eros, caridad, un amor en el cual el momento ético domina sobre el momento pasional, un amor sin concupiscencia”⁴ (Levinas, 1993, p. 129). Un amor y respeto por el otro que debe mediar las decisiones empresariales.

LA ÉTICA MÁS ALLÁ DEL CÓDIGO

Los códigos de ética empresarial nacieron en los años 70, pero se fortalecieron en la década de 1990, debido a algunos casos de corrupción, fraude y engaño a los accionistas, que fueron de un gran despliegue en medios de comunicación, entre ellos: Enron fraude financiero, WorldCom en telecomunicaciones y otros que se encuentran en sectores como salud, construcción y muchos más, lo que detonó la necesidad de que cada empresa tuviera un código de ética que permitiera alinear las decisiones con un comportamiento esperado por la organización. “En esencia, un código de ética constituye un documento que reúne un conjunto de principios o normas éticas que regulan los comportamientos de todos los que integran una organización, incluidos los directivos. De esta manera, las organizaciones, instituciones o empresas incorporan declaraciones de principios y valores en su vida diaria, para mantener una línea de comportamiento correcto uniforme entre todos sus miembros” (Vieira, 2015, p. 37). Lo que no necesariamente garantiza que la empresa y sus colaboradores tengan comportamientos éticos, en algunos casos inclusive se cuenta con código de ética, pero los colaboradores no necesariamente los conocen y los aplican, debido a que no es solo por desconocimiento sino por falta de conciencia. Es por ello que “la ética no solamente debe ser vista como una disciplina dedicada a trazar la “frontera” entre lo lícito y lo ilícito, sino, más bien, como motor de conductas humanas y de propuestas de desarrollo integral de las personas y de los grupos sociales” (Debeljuh, 2009, p. 14).

Por esta razón, el llamado de atención es a trabajar más allá del código ético, el fomento de la ética en el emprendedor desde que la empresa nace para que adquiera sus propias dinámicas y la ética se convierta en una práctica cotidiana, como decía Aristóteles en la *Ética a Nicómaco*, mencionando la conducta donde “el fin no consiste en alcanzar en cada punto un conocimiento teórico, sino más bien practicarlo. Pero es que, en el caso de la virtud tampoco es suficiente conocerla, sino que hay que intentar tenerla y practicarla, a menos que nos hagamos buenos de alguna otra manera. Pues bien, si los tratados fueran suficientes para hacer buenos a los hombres, se ganarían muchas y grandes recompensas” (Aristóteles, 2005, p. 308).

Teniendo en cuenta que la ética se ha convertido en un asunto de documentación, en la medida que contar con un código de ética empresarial evidencia organización y cumplimiento de la norma, se hace urgente trascender los códigos éticos y la norma

⁴ Levinas hace la aclaración en su texto de que el amor es un “término adulterado por el uso”, por lo tanto, es mejor referirse a un “hacerse cargo”.

misma para retornar a la importancia de estar con el otro, más aun actualmente cuando es “necesario que la sociedad sea una comunidad fraternal para adecuarse a la medida de la lealtad de la proximidad por excelencia” (Levinas, 2002, p. 228), de conocer su verdadera esencia, de cuidarlo, de honrar el vínculo donde nos ocupamos del otro, de su bienestar, con la certeza de revisar nuestros actos para no afectar al otro, Como dice Cortina: “ojalá hubiéramos tomado la ética en serio, porque nos hubiéramos ahorrado una ingente cantidad de amargura y de dolor humano” (Cortina, 2018).

Ahora bien, cuando se hace alusión al otro como elemento constitutivo de la ética, estamos hablando en términos de proximidad más allá del otro que conocemos o que sabemos que existe “no se limita a mantener relaciones de vecindad con la significación del sistema” (Levinas, 2011, p. 139), se trata de entender el otro como aquel que no soy yo. Más aun cuando “nadie puede quedarse en sí mismo” (Levinas, 1974, p. 130), siendo “el recibimiento del otro, el comienzo de la conciencia moral, que cuestiona mi libertad” (Levinas, 2002, p. 106).

Alineado con la tesis de la ética, basado en el otro más allá del código, es importante comprender que la ética no puede convertirse “en un sustituto de la toma de decisiones, en un libro de recetas donde encontrar las respuestas a todos los problemas posibles o, peor aún, en un catálogo dogmático para poder penalizar en ámbitos donde no lo puede hacer el derecho o no nos interesa que lo haga” (Cortina, 2003a, p. 139).

Cuestionando miradas desde la humanización como la de Hamburger, en la cual se parcializa el papel del otro en la empresa, teniendo en cuenta que solo se refiere a lo que compone la organización en sí misma, omitiendo lo que no está dentro de ella “La ética de la empresa, por ejemplo, es una ética aplicada que contribuye a humanizar la organización mediante la creación de unos “valores corporativos” y la generación de una “cultura ética empresarial” (Hamburger, 2004), lo cual no le resta importancia en la mirada del otro, sin embargo la limita.

“Todos los cambios importantes no pueden venir sino de la unión de la gente y su modo de pensar y de vivir” (Esquirol 2012, p. 219), por lo tanto, se hace fundamental la ética donde el otro sea el eje esencial, teniendo en cuenta que va más allá del cumplimiento de la norma, donde independiente del sufijo, prefijo o palabra que acompañe la ética, ponga como “otro” a cualquier ser vivo fuera de mí, en una posición que permee las decisiones del ser humano, más aún en el caso particular de las decisiones éticas empresariales.

“Las aportaciones de la economía, la sociología y la psicología tienen en común presentar la iniciativa emprendedora desde la metodología propia de las ciencias experimentales. La perspectiva ética es ignorada, a veces no solo por cuestión de método. Hay quienes consideran que la ética es puramente subjetiva. Otros reconocen valores éticos no subjetivos y principios universales, pero no ven la ética en el núcleo de la acción humana, sino que la reducen a un conjunto de normas de conducta que es preciso respetar para que el proceso de emprender sea correcto. La ética aparece, así como un conjunto de

normas limitadoras de la acción y nada más”.

A partir del análisis de varios autores, García-Marza afirma que desde sus comienzos en los años setenta en Estados Unidos y ochenta en Europa, “la ética empresarial se ha presentado como una disciplina de la ética aplicada, reclamando su función y método propio [...] Es decir, reconocer y gestionar los recursos morales —expectativas relacionales— de los que dispone la organización y que es necesario hacerlo conscientemente para tener éxito en el medio y largo plazo” (García-Marza & Gonzáles, 2014, p. 150). Siendo este un análisis de la ética como mecanismo para obtener resultados.

Sin embargo, el fomento de la ética debe ir más allá de la instauración de códigos y de la enseñanza o acompañamiento para redactarlos “El diálogo y el trabajo interdisciplinar se hace necesario especialmente porque la ética empresarial crítica tiene la pretensión, como se ha señalado, de orientar las tomas de decisiones sobre la cultura, la política y la estrategia organizativa y tiene unas repercusiones prácticas en sentido de prudencia, justicia y responsabilidad muy elevadas” (González, 2016, p. 935).

“Es evidente que en las sociedades modernas el modo de institucionalizar la moralidad a menudo pasa por su legalización. Pero también es cierto que las leyes suelen ir con frecuencia muy por detrás de los acontecimientos (y el mundo económico es muy dinámico) y lo que es más grave, cumplen una función primordialmente correctora y punitiva, a todas luces insuficientes desde el punto de vista moral” (Debeljuh, 2009). Y esto se da porque no hemos comprendido que “la ética no es un añadido a la vida en forma de código dictado por una instancia exterior a la misma vida. La ética surge de la inevitable necesidad de decidir escogiendo entre diferentes alternativas de acción” (Camacho et al., 2009, p. 287).

LA PRESENCIA DEL OTRO EN EL EMPRENDEDOR PARA LA TOMA DE DECISIONES

Sin embargo, cabe aclarar que no se pretende presentar la ética como un ejercicio que renuncia a la generación de riqueza, “porque la ética no tiene que ser meramente renunciativa y desinteresada, sino que constituye la mejor forma de considerar el auténtico interés⁵ humano” (Savater, 2014, p. 20).

Y no debe ser un asunto de la organización, debe ser un asunto del emprendedor y los lineamientos que da a su equipo de trabajo, donde desde la cultura organizacional se reconozca al otro como posibilidad de estar presente en las decisiones, siendo la ética basada en el otro una disciplina que se debe cultivar en el día a día. Y es así como en la *Ética a Nicómaco* encontramos que “es realizando las acciones relativas a las transacciones con los hombres, como unos nos hacemos justos y otros injustos” por lo cual la práctica⁶ de

5 “de acuerdo con la etimología de la palabra interesse, lo que está entre nosotros”.

6 “Más aún: toda virtud se origina como consecuencia y a través de las mismas acciones. Y el arte, igual: de tocar la cítara se originan los buenos y los malos citaristas. Y de manera similar los constructores y todos los demás: de construir bien se harán buenos constructores y de construir mal, malos. Porque de no ser así, ninguna necesidad habría de que

reconocer al otro se debe garantizar desde la creación de la empresa cuya consecuencia será que las dinámicas competitivas no desborden los intereses más allá del bienestar del otro. Una filosofía práctica, por tanto, orientada hacia el *ethos* y la felicidad, no tanto hacia el deber y las normas (Cortina, 2000, p. 14). Teniendo en cuenta que los criterios éticos no surgen al margen de los problemas humanos, sino al profundizar en ellos, partiendo de los valores implicados y las responsabilidades asumidas.

En los últimos 50 años se han creado muchas vertientes de la ética aplicada, encontramos en la mayoría de las profesiones códigos de ética que regulan la conducta de cada profesional y son actualizadas en la medida en que la profesión va evolucionando en su aplicación, la creación de códigos y comités éticos son cada vez más comunes, pero no necesariamente parten del otro como eje central que permee las decisiones teniendo en cuenta que la toma de decisiones “nace de la conciencia de que socialmente sólo podemos exigirnos mutuamente esos mínimos de justicia, a los que al menos verbalmente ya hemos dado nuestro asentimiento y que tienen su fundamento en una razón sentiente” (Cortina, 2000, p. 13). Evitando que “Los códigos de conducta se conviertan con demasiada facilidad en sustitutos de la reflexión ética” (Brown, 1992, p. 21).

En la toma de decisiones donde solo interviene un individuo, la decisión se hace relativamente fácil porque la permea su experiencia, sentimientos, valores, conocimiento de los riesgos y posibles escenarios de tomar la decisión, cuando la decisión es en el ámbito empresarial e involucra varios sujetos, la decisión se complejiza debido a la suma de las individualidades, donde la ética se vuelve puramente subjetiva debido a las múltiples visiones que tenemos como seres humanos, cuando el centro de la decisión es el otro la subjetividad se pierde, porque el bienestar del otro es universal, no depende del bien o del mal, de lo correcto o incorrecto, va más allá de la norma. Sin embargo “Uno de los factores más importantes para el éxito o fracaso de un directivo es su habilidad para el análisis de problemas y la toma de decisiones” (Soto & Cárdenas, 2007, p. 20).

Teniendo en cuenta que las dinámicas empresariales evolucionan al ritmo acelerado de la tecnología, se pretende ir más allá de la norma, debido a que debemos adelantarnos a su propia caducidad, “la ética, en un primer sentido, tiene por tarea mostrarnos cómo deliberar bien con objeto de hacer buenas elecciones. Pero, como hemos dicho, no se trata solo de elegir bien en un caso concreto sino a lo largo de nuestra vida” (Cortina, 2003a, p. 18). Las normas siempre serán variables ligadas a las dinámicas empresariales, por lo tanto, aprender a tomar decisiones basadas en el otro es lo perenne. Y es allí donde “La urgencia de la respuesta al llamado del otro que se da en la responsabilidad” (Levinas, 1998, p. 34) es un elemento fundamental de la ética.

Tal como vemos en la economía de la comunión el otro “es una vocación o una manera de pensar que lleva a este tipo de compañías a vincularse de una forma distinta con su contexto, poniendo siempre a la persona en el centro, y no a las ganancias, y que se alguien enseñara, sino que todos habrían nacido buenos o malos”. Ética a Nicómaco.

refleja en todos los aspectos de la vida de la empresa” (Caravaggio, 2018, p. 104).

“La decisión ética es el impulso del espíritu por el que la persona se orienta hacia la búsqueda del bien, que necesita completarse con el conocimiento de lo que ese bien reclama” (Soto & Cárdenas, 2007, p. 18). Por lo tanto, ese bien que se reclama debe ser la presencia del otro permeando las decisiones, con la finalidad de que la decisión sea siempre ética y responsable con el otro, que no es más que aquel que al mirarlo me da la oportunidad de rescatarme y generar riqueza al tiempo que se genera bienestar.

Las decisiones nacen de la voluntad impulsada por la inteligencia; la voluntad no puede pretender nada si no se lo presenta antes el intelecto. La inteligencia no impera sobre la voluntad, sino que muestra a la voluntad su objetivo. Este proceso es de particular importancia para el tema de la decisión, pues ésta requiere de todo el proceso, ya que la voluntad es la que decide (Soto & Cárdenas, 2007, p. 14). Visto de esta forma, se debe forjar la voluntad a través de las virtudes, las cuales no son contempladas como objeto de estudio en los planes de formación o acompañamiento en las entidades del ecosistema emprendedor.

EL OTRO COMO PRINCIPIO ÉTICO EN LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

Posterior al análisis de la importancia del rol constitutivo que juega el otro en la vida de los emprendedores, la propuesta parte del análisis que da Levinas, donde, “orienta su interpretación hacia la equivalencia de tres conceptos –fraternidad, humanidad, hospitalidad” (Derrida, 1998, p. 91).

Las entidades del ecosistema emprendedor en su rol vital de dar los lineamientos básicos para que el emprendedor cree su empresa, se basan en principalmente en 3 herramientas: Lean Canvas⁷, Modelo de negocios⁸ y Plan de negocios⁹, existen otras herramientas orientadas exclusivamente a las áreas funcionales de la empresa y la generación de ingresos. Sin embargo, es importante contemplar la posibilidad de orientarlos al reconocimiento del otro no solo en sus vidas sino también en su ejercicio empresarial, con la finalidad de permear la toma de decisiones que invite a mejorar al ser humano en sí mismo y al otro, teniendo en cuenta que se enfrentarán a una sociedad cada vez más diversa, “y es que el proyecto de forjar una ciudadanía cosmopolita puede convertir al conjunto de los seres humanos en una comunidad. Pero no tanto en el sentido de que vayan a entablar entre si relaciones interpersonales, cosa -por otra parte- cada vez más posible técnicamente, sino porque lo que construye comunidad es sobre todo tener una

7 Lean Canvas: según Erick Ries “herramienta para mejorar la tasa de éxito de los productos nuevos e innovadores”.

8 Modelo de negocios Canvas: según Alexander Osterwalder “un modelo de negocios describe las bases sobre las que una empresa crea, proporciona y capta valor”.

9 Plan de negocios: cuenta con 5 elementos: técnico, mercados, legal, administrativo y financiero y se elabora para evaluar la viabilidad de la empresa.

cosa en común” (Cortina, 1997, p. 213) y es allí donde el otro llega a ser el punto en común, que debe vincularnos como seres humanos para orientar nuestras relaciones y decisiones empresariales.

Las entidades del ecosistema emprendedor tienen un papel de gran importancia en la visión empresarial de los emprendedores, visión inicial que da los cimientos a las empresas del mañana, por lo cual se hace un llamado de atención por la ausencia de una preocupación auténtica por el otro, lo cual nos permitirá tener un modelo empresarial más humano y sostenible, donde no solo sea importante el acompañamiento y formación en temas técnicos y de gestión, debido a que “La visión técnica ofrece al hombre, además de soluciones sencillas para problemas complejos, un mundo racionalmente organizado listo para ser utilizado y consumido, pero no comprendido” (Nunes de Pinho, 2016), sino un modelo que fomente en el emprendedor la integración del otro como parte constitutiva en la toma de decisiones, haciendo de las empresas el espacio propicio para pensar en el otro más allá de los beneficios que pueda o no traer, lo que procura que no se pierda en el ejercicio empresarial la capacidad de integrar al otro como elemento importante que conlleva a la toma de decisiones.

Por ello la propuesta del otro como eje central, lo que permita permear las decisiones ya que no solo se debe tener la mirada parcializada de las áreas funcionales de la empresa, sino de lo que en un aspecto global compone al emprendedor. El emprendedor debe reconocer que crear empresa es un ejercicio sistémico donde confluyen 3 áreas, la personal, la empresarial y el entorno y en cada una de ellas está presente el otro y a su vez cada una de ellas permea las demás, lo cual evidencia la necesidad de la reflexión filosófica basada en el otro, teniendo en cuenta que la vida del ser humano es una constante interacción con en otro y más aún el emprendedor, como se puede apreciar en el gráfico 1.



Gráfico 1. El otro como eje central en las 3 dimensiones del emprendedor

Fuente: elaboración propia.

Esto convierte la decisión en un ejercicio más integral, más allá de analizar si afecta en mayor o menor medida la rentabilidad, sino la posibilidad de hacer un ejercicio verdaderamente sistémico, donde la ética no solo es vista como las acciones correctas para el logro de los objetivos, sino la ética pensada en el otro que legitima su existencia, lo cual nos hace responsables del otro, procurándolo visible, ya que, si el otro no existe, entendiendo la inexistencia como la ausencia de compromiso, no hay responsabilidad, por lo tanto, no se es responsable de las consecuencias y la decisión no se ve permeada por la presencia sino por el beneficio.

Teniendo en cuenta que “las organizaciones, de modo análogo a las personas, se forjan un carácter u otro a lo largo de sus vidas, un carácter por el que se identifican y por el que los demás las identifican. Al nacer no tienen, como dirían los clásicos, sino una <<primera naturaleza>>, no cuentan sino con los caracteres de las personas que se adhieren al proyecto” (Cortina, 2003b, p. 18). Es importante reconocer el papel de las entidades de acompañamiento a emprendedores para que esa “primera naturaleza” sea forjada con el carácter de los emprendedores y permeadas por el reconocimiento del otro antes de entrar en las dinámicas económicas empresariales, teniendo en cuenta que “la ética trata del ethos, de incorporar en el carácter de las personas y de las organizaciones aquellos hábitos que pueden llevar a decisiones justas y buenas” (Cortina, 2003b, p. 20).

Y no solo por el hecho de actuar correctamente, ni tratar de dilucidar cuando es una decisión buena o mala, lo cual se evaluaría solo a la luz del objetivo por el cual se tome, teniendo en cuenta que “el ejercicio de la responsabilidad corporativa, no sólo es posible, sino necesaria para que las empresas de pequeño y mediano tamaño alcancen una posición y permanezcan con éxito en la economía global” (Enderle, 2003, p. 132).

Adicionalmente, no se trata de interpretar que está bien o mal o si son o no importantes los resultados económicos de la empresa, lo cual es indiscutible para su sostenibilidad, se trata de crear la comunión entre esa sostenibilidad y el bienestar, donde “El directivo debe tener muy claro que para actuar correctamente necesita educar la voluntad con la formación de hábitos o virtudes, sin los que sería imposible actuar bien, de modo eficiente y productivo, es decir, de modo ético” (Soto & Cárdenas, 2007, p. 15).

Un ejercicio que debería iniciarse al interior de las entidades que acompañan emprendedores, desde la formación y el acompañamiento debería ser una reflexión filosófica que lo lleve a cuestionar su vocación y su papel en la transformación tecnológica, económica, social y humana de la cual será un miembro activo, “El ético vocacionado es el hombre al que verdaderamente le preocupa el bien de los hombres concretos y que confía en que la reflexión filosófica puede contribuir esencialmente a conseguirlo. Sin un vivo interés por los hombres y sin fe en el quehacer filosófico, el ético profesional es cualquier cosa menos un ético vocacionado y abandona sin escrúpulo la misión que sólo a la ética está encomendada” (Cortina, 2000, p. 20), vocación que lo llevará a reconocerse ético en sus decisiones más allá de la norma, la cual podrá o no cuestionar en algún momento

teniendo en cuenta que “Cumplir con la ley suponiendo que sea justa es una condición necesaria pero no suficiente para un comportamiento ético” (Debeljuh, 2009, p. 15).

Teniendo en cuenta que “la ética es un tipo de saber que necesita tiempo para crear una forma de vida, necesita proyectarse al futuro desde el presente y el pasado” (Cortina, 1993, p. 268). Se parte de esta premisa para que el trabajo del reconocimiento del otro se dé desde los cimientos de la empresa, debido a que los emprendedores ya vienen con unos legados familiares y sociales éticos y es importante alinear esos legados con la mirada del otro en el ejercicio empresarial, teniendo en cuenta que es importante reconocer que el fomento de la presencia del otro en el emprendedor va más allá de la enseñanza de los códigos de ética, donde debe ser más una invitación a la reflexión de donde está el otro en sus vidas, aunque hasta ahora no sea reconocida la importancia de su presencia. “No se trata de hacer una lista que incluya, por ejemplo, el deber de no contaminar, el de crear puestos de trabajo y el de practicar el mecenazgo, respecto de la comunidad local, o el deber de información, reconocimiento y diálogo, respecto de los sindicatos, porque esas listas serán siempre parciales y arbitrarias” (Argandoña, 1998, p. 8), y más aún imprecisas e incompletas.

Cuando se trabaja la ética como comportamiento basado en el código no necesariamente se introyecta en la práctica permanente al otro, porque termina siendo un código que puede desactualizarse fácilmente con las transformaciones sociales permanentes; lo que ilustra que la ética como tendencia siempre necesitará ser actualizada y esto implica una actualización poco probable, teniendo en cuenta que no son conocimientos que aporten necesariamente a los beneficios económicos de las áreas funcionales de la empresa.

El ejercicio empresarial no es lineal, por lo tanto, la formación ética no debe serlo, cuando comprendemos la importancia del otro, como eje central, tenemos la posibilidad de reivindicar el gesto humano que permite redescubrir aspectos hondos relacionados con la casa, el lenguaje y la cotidianidad.

Lo que se ampara, es aquello que puede crecer y dar frutos, amparar es proteger, es un gesto que cobra sentido cuando revisamos nuestros actos frente a aquellos que somos responsables y va más allá de los clientes, el equipo de trabajo, la comunidad, el ecosistema, los socios, podríamos hacer relación con la economía de la comunión la cual es “por naturaleza una economía popular, fraterna, de reciprocidad; no es, lo repetimos muchas veces, un proyecto dirigido solamente a los empresarios ni a los dirigentes, sino una propuesta vital destinada a todas las figuras de la vida económica, desde los trabajadores a los consumidores, para dar vida a nuevas organizaciones marcadas por la comunión” (Bruni, 2008).

Para lo cual, la formación requiere, no sólo el reconocimiento del carácter anónimo constitutivo del sujeto sino el de la cultura, es decir, se trata de “comprender las estructuras fundantes de la interacción mundano-vital; tal tránsito considera tanto la formación de las

personas singulares como el fundamento de las personalidades de orden superior –familia, comunidad, barrio, ciudad, nación, Estado, comunidad de naciones” (Vargas, 2010).

La experiencia de la vida humana cobra sentido en la medida en que nos edifica y eso se da gracias a que como humanos tenemos la capacidad de amar, cuando no cosificamos, sino que nos relacionamos con otros como personas hay relación que ningún conocimiento científico puede explicar, así pues la ética mirada desde el otro en las organizaciones es “indispensable para reconstruir el tejido de la sociedad” (Cortina 2003b, p. 82). Esperando que un día en los ojos del otro, volveremos a reconocer nuestra propia grandeza y por fin entenderemos como seres humanos, que somos uno, que estamos interrelacionados y que inexorablemente nos necesitamos.

“Como ética, en el sentido de una relación con lo trascendente, lo infinitamente otro que está más allá (metá) de nuestra mismidad, y que nos llama en la proximidad del otro, del prójimo” (Levinas, 1998, p. 33).

CONCLUSIONES

Reconocer la existencia del otro en la vida personal y en la empresa, permite que las decisiones cotidianas tengan una dimensión ética pensadas en el otro, aunque a este otro no pueda verlo, no pueda tocarlo, ni siquiera reconozca su existencia, inclusive no pueda determinar en qué momento hizo parte de mi historia y yo de la suya con un producto o servicio que haya adquirido, y ese no conocerlo no lo hace inexistente como dice Levinas: *“la invisibilidad no indica una ausencia de relación; implica relaciones con lo que no está dado, de lo cual no hay idea”* (E. Levinas 2002, 58).

El vacío de la ética en los procesos de creación de empresas se da desde el vacío existente en la relación entre la filosofía y la administración, *“Las ciencias sociales están orientadas hacia los resultados tratando de enmarcarlos en unos modelos, teorías o paradigmas que intentan explicar la realidad empírica de un modo satisfactorio este modo de trabajar ha aportado una mejor comprensión de ciertos aspectos pero no basta con esas aportaciones, hace falta conocer qué es y cómo se desarrolla la iniciativa emprendedora desde una perspectiva antropológica filosófica y qué exigencias éticas están asociadas a ella”*. (Domenec 1999, 31)

La revisión sistemática de los procesos de acompañamiento en las instituciones tanto públicas como privadas que fomentan el emprendimiento en algunos países, parten de la misma génesis y reconocen que la ética, como temática explícita, no hace parte del proceso, si bien, puede estar implícita, no es uno de los componentes en los cuales se fortalece al emprendedor desde la formación o el acompañamiento. *“El problema del olvido de la ética o de su consideración superficial es, a mi juicio, la ruptura intelectual entre dos aspectos inseparables de la acción humana: lo que se produce (resultados) y lo que la acción causa en el sujeto (mejora o deterioro personal)”* (Domenec 1999, 31), entendido

como la acción de actuar éticamente para mejorar el ser humano en sí mismo y al otro.

A modo de cierre, es claro que como entidades del ecosistema emprendedor tenemos un gran desafío que enfrentar y una larga tarea por realizar, los emprendedores se sumergen en su actividad no solo en la empresa, en ese ejercicio deben comprender una sociedad cada día más diversa, una transformación social y económica cada vez más frecuente, una competencia y tendencias cambiantes permanentemente, afectaciones por las dinámicas político económicas, la volatilidad del mercado y ni hablar de la velocidad en los cambios tecnológicos que hace que necesiten estar mejor preparados para la verdadera idea de “infinito” de Emmanuel Levinas.

REFERENCIAS

- Aguado, Javier Fernández, José María Aguilar López, José L. Fernandez Fernandez, Juan Fontrodona Felip, y Pilar Gómez Acebo. *La ética en los negocios*. Madrid: Editorial Ariel, 2001.
- Argandoña, Antonio. «LA TEORIA DE LOS STAKEHOLDERS Y EL BIEN COMÚN.» *EBEN 10th Annual Conference, 10-12 de septiembre*. Praga: Universidad de Navarra, 1998. 15.
- Aristóteles. *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Editorial , 2005.
- Baumhart, Raymond. *Ética en los negocios*. México : Ed.Diana. , 1978.
- Brown, Marvin T. *La ética en la empresa*. Barcelona: Paidós, 1992.
- Bruni, L., & Calvo, C. *El precio de la gratuidad: Nuevos horizontes en la práctica económica*. Buenos Aires: Ciudad Nueva, 2008.
- Camacho Laraña, Ildelfonso , José Luis Fernández Fernández, y Josep Miralles Massanés. *Ética de la empresa*. Sevilla: Publidisa, S.A., 2009.
- Caravaggio, Leonardo. «INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA DE COMUNIÓN.» *Estudios económicos # 70*, 2018: 99-109.
- Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo* . Madrid: Alianza , 1997.
- . *Construir confianza*. madrid: La Trotta, 2003.
- . *ÉTICA APLICADA Y DEMOCRACIA RADICAL*. Madrid: Tecnos , 1993.
- . *Ética de la empresa*. Madrid: Ed. Trotta, 2003.
- . *Ética de la empresa*. Madrid: la Trotta, 2003.
- . *Ética Mínima* . Madrid : Tecnos, 2000.
- . *La ética* . Barcelona: Paidós, 2013.

Debeljuh, Patricia. *Ética empresarial en el núcleo de la estrategia corporativa*. Ciudad de México: Cengage Learning Editores S.A. , 2009.

Derrida, Jacques. *Adiós a Emmanuel Lévinas*. Madrid: Trotta, 1998.

Domenech, Melé. *Consideraciones éticas sobre la iniciativa emprendedora y la empresa familiar* . Pamplona : EUNSA, 1999.

—. *Consideraciones éticas sobre la iniciativa emprendedora y la empresa familiar*. Pamplona: (Pamplona: EUNSA, 1999.

Enderle, Georges. «COMPETENCIA GLOBAL Y RESPONSABILIDAD CORPORATIVA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.» En *Construir confianza*, de Adela Cortina, 131-155. Madrid: La Trota, 2003.

Enderle, Georges. «Competencia global y responsabilidad corporativa de las pymes.» En *Construir confianza*, de Adela Cortina, 226. Madrid: Trotta, 2003.

Esquirol, Josep M. «Finitud y duración .» *Convivium*, 2012: 209-220.

Esquirol, Josep María. *El respeto o la mirada atenta* . Barcelona : Ed. Gedisa, 2006.

García-Marza, Domingo, y Elsa Gonzáles. *Ética*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume, 2014.

GONZÁLEZ, ESTEBÁN. «EL DESARROLLO DE LA ÉTICA EMPRESARIAL ANTE LA NEUROCIENCIA.» *PENSAMIENTO*, vol. 72 , 2016: 921-940.

Hamburger, . Alvaro. *Ética de la empresa. El desafío de la nueva cultura empresarial*. Bogotá: Paulinas, 2004.

Han, Byung-Chul. *La expulsión de lo distinto Ed.4*. Barcelona: HERDER & HERDER, 2016.

Levinas, Emanuel. *La Huella y el otro* . Mexico: Taurus, 1998.

—. *Totalidad e infinito*. Salamanca: Ed. Sígueme, 2002.

Levinas, Emmanuel. México: Taurus, 1998.

—. *De otro modo más allá de la esencia*. Salamanca: Sígueme, 2011.

—. *Entre nosotros: ensayos para pensar en otro*. Valencia: Pre-Textos, 1993.

—. *Ética e infinito* . Madrid: Gráficas Rogar, 1991.

—. *Fuera del sujeto*. Madrid: Caparrós editores, 1997.

—. *Humanismo del otro hombre*. Juares : Siglo XXI Editores, 1974.

—. *la Huella del otro*. México: Taurus, 1998.

Levinas, Emmanuel. *Totalidad e infinito*. Salamanca: Ed Sígueme, 2002.

Nunes de Pinho, Felipe Saraiva. «Por una sostenibilidad humana en la Empresa.» *Universidad de Barcelona*. 2016. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=80903> (último acceso: 07 de 08 de 2022).

Savater, Fernando. *Ética para la empresa*. Bogota: Penguin Random House, 2014.

Soto Pineda, Eduardo, y José Antonio Cárdenas Marroquin. *Ética en las organizaciones*. Mexico: McGraw-Hill, 2007.

Vargas Guillén, G. *Ser y sentido*. Bogotá: San Pablo, 2010.

Vieira Cervera, César. *Código de ética*. Lima : Impresiones & Acabados, 2015.